

ADENDA No. 03

Lineamientos Convocatoria “LISTOS para +Más Bienestar”

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026, la Gerente de Gestión Corporativa, en su calidad de ordenadora del gasto de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “ATENEA”, en ejercicio de las facultades y funciones conferidas, en especial las contenidas en la Resolución No. DG 080 de 2025 y demás normas concordantes, procede a expedir la Adenda No. 3 para modificar el cronograma de la presente convocatoria.

Que, con el propósito de asegurar que las alianzas cuenten con el tiempo idóneo para subsanar en debida forma, evitando rechazos por aspectos meramente formales que afecten el objeto asociativo de la convocatoria, la entidad evidencia la necesidad de ampliar el término inicialmente establecido para que las organizaciones sociales postulantes estructuren la documentación requerida por la Agencia relacionada con requisitos mínimos habilitantes, así como de los formatos de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Que, de manera correlativa y proporcional a la ampliación del plazo otorgado a los proponentes, se hace imperativo ajustar los tiempos internos de la entidad para el procesamiento de la información. Por consiguiente, desde el punto de vista técnico y operativo, se justifica la modificación del cronograma con el fin de proveer un margen de tiempo adecuado y suficiente al Comité Evaluador de la Convocatoria. Este plazo adicional garantizará que la verificación detallada de los requisitos habilitantes subsanados, así como la posterior evaluación técnica de las propuestas, se realicen bajo los más estrictos estándares de rigurosidad, exhaustividad y objetividad.

En ese sentido, la presente adenda modifica el cronograma de la Convocatoria, de la siguiente manera:

Hito	Fecha inicial	Fecha final
Recepción de solicitudes de subsanación de requisitos mínimos	11 de mayo de 2026	<u>9 de junio de 2026</u>
Plazo máximo para dar respuesta a las solicitudes de subsanación de requisitos mínimos	<u>10 de junio de 2026</u>	<u>12 de junio de 2026</u>
Publicación definitiva de propuestas habilitadas que pasan a Fase II – evaluación técnica	<u>16 de junio de 2026</u>	
Fase II – Evaluación técnica de propuestas	<u>17 de junio de 2026</u>	<u>26 de junio de 2026</u>
Publicación de resultados preliminares de evaluación técnica de propuestas	<u>30 de junio de 2026</u>	
Recepción de observaciones a los resultados de la evaluación técnica de propuestas	<u>1 de julio de 2026</u>	<u>3 de julio de 2026</u>

Plazo máximo para dar respuesta a las observaciones de los resultados de la evaluación técnica de propuestas	<u>6 de julio de 2026</u>	<u>9 de julio de 2026</u>
Publicación definitiva del listado de elegibles	<u>9 de julio de 2026</u>	
Envío a la Agencia ATENEA de documentos de contratación (ver Anexo 1)	<u>10 de julio de 2026</u>	<u>15 de julio de 2026</u>

Las fechas en ***negrilla*** y ***subrayadas*** son las que se modifican con el presente documento

Para efecto de las subsanaciones por parte de las alianzas se recibirá a través del micrositio de la Convocatoria en la caja denominada “documentos subsanación”, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos convocatoria LISTOS para + MAS Bienestar 2026.

Las demás disposiciones de los lineamientos no modificadas mediante el presente documento se mantienen en los términos originalmente publicados.

DIANA BLANCO GARZÓN
Gerente de Gestión Corporativa

Aprobó: Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda – Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación.
Aprobó: Camilo Cardozo Cruz – Subgerente de Gestión Administrativa.
Revisó: María Clara Mojica – Contratista Gerencia de Gestión Corporativa.
Revisó: Víctor Mosquera Pinto - Contratista Subgerencia de Gestión Administrativa.
Revisó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez - Profesional especializada Subgerencia de Gestión Administrativa.
Revisó: Nelsy Edith Cely Acevedo – Contratista Gerencia de CTel.
Revisó: Magally Rodríguez N. – Contratista Gerencia de Ctel
Proyectó: Brahiam Corrales Arroyave – Contratista Gerencia de CTel.